



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000014

Res. 1956/2024

Montevideo, 7 de mayo de 2024.

VISTO: La Resolución N° 6240/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023 por la cual se asignaron a los docentes que allí se mencionan las horas que en cada caso se citan, para desempeñarse en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/2024 al 28/02/2025;

RESULTANDO: I) que se han recibido solicitudes de diferentes dependencias de nuevas asignaciones de horas, para dar cumplimiento al servicio educativo para el presente año lectivo;

II) que se solicita se rectifique el nombre del Prof. Mattias RIVERO, en virtud que en la citada Resolución se le asignaron horas como Mathias RIVERO;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de la manifestado precedentemente, entiende que corresponde ampliar la Resolución citada en el VISTO de la presente y rectificar lo mencionado en el RESULTANDO II);

ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 6240/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023, en su Numeral 1) asignando a los siguientes docentes las horas semanales que en cada caso se detalla para cumplir en las dependencias que se mencionan desde la toma de posesión hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREAS	HS
BURONE, Juan	5.005.285-9	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada	Apoyo a la Dirección	10
FERREIRA, Alejandro	4.851.900-9	División Comunicaciones y Cultura	Apoyo a la Dirección – Protocolo	20
MEZQUITA, Marianela	4.325.683-2	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó - Anexo Caraguatá	Apoyo a la Dirección - Galpón Bica	20
NOCERA, Carla	1.867.807-3	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 161 - Sayago - Montevideo	Apoyo a la Dirección	10
PEREIRA, Luis	1.509.316-5	Polo Educativo Tecnológico Durazno	Apoyo a la Dirección	18
REY, Gabriela	3.519.365-2	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1	Apoyo a la Dirección	20
SANTANA, Lourdes	4.865.684-1	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1	Apoyo a la Dirección	20
SANTANA, Rebeca	3.891.069-9	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1	Apoyo a la Dirección	20
TECCO, Néstor	3.844.758-3	Escuela Agraria de Salto - Anexo Rincón de Valentín	Coordinador Bachillerato Agrario	30
TZITZIOS, Florencia	5.072.921-6	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 183 Carrasco Norte - Montevideo	Apoyo a la Dirección	20

2) Rectificar la Resolución citada precedentemente, estableciendo que donde dice:..."RIVERO, Mathías – 4.357.882-6...", debe decir: ...RIVERO, Mattías – 4.357.882-6.

3) Disponer que se deberá tener presente el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (topes horarios).

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de



ANEP



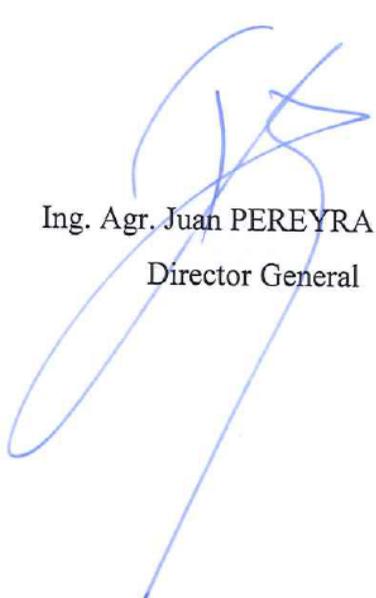
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a las Direcciones Técnicas de Gestión Educativa y Académica, y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc